

EL TIEMPO Y EL ESPACIO DE LAS CIUDADES: LA EXPERIENCIA ITALIANA

Hablar de aspectos temporales significa responder a una pregunta previa: ¿por qué el tiempo ha acabado siendo un problema político?

Pensándolo bien, el tiempo siempre ha sido un problema tanto para las mujeres como para los hombres, pero hasta hace poco era un problema subjetivo, privado, que se resolvía, como mucho, dentro del ámbito familiar.

Estamos “hambrientos” de tiempo. Padecemos todos esta ansia, esta situación de estrés que acompaña a cada uno de nosotros, cuando, llegada la noche, nos acostamos preocupados por no haber conseguido llevar a cabo todo lo que pretendíamos hacer durante el día. Todos somos conscientes de que el tiempo es un “recurso limitado” y de que, a lo largo del día en un entorno urbano, lo consumimos por obligación y casi nunca por elección.

Y de hecho, cómo pasaremos una gran parte de nuestro tiempo lo deciden otros en nuestro lugar: lo deciden los horarios laborales, los atascos de la circulación, la ubicación desperdigada de los equipamientos, el calendario escolar, etc. Por lo tanto, el tiempo individual está directamente condicionado por el tiempo social.

Si emprendemos una reflexión acerca del tiempo social, que está estrechamente interrelacionado con el régimen de horarios, no podemos dejar a un lado la organización del espacio sobre el cual los horarios se estructuran ni tampoco, por lo tanto, la disposición morfológica y la estructura urbanística de la ciudad.

El urbanismo moderno ha privilegiado la *Urbs* por encima de la *Civitas*: la ciudad moderna, funcional, está estructurada a partir del modelo industrial, taylorista, fordista, que ha propuesto una organización jerárquica del tiempo basada en la supremacía del tiempo dedicado al trabajo, considerando prescindible el tiempo del individuo dedicado a otros menesteres.

A la rigidez del sistema productivo se ha asociado la rigidez de la organización de la ciudad, de sus ritmos y de sus relaciones. La sincronización se ha vuelto un elemento estructurante de todas las prácticas cotidianas: las bibliotecas están abiertas cuando la gente trabaja, los niños van al colegio siguiendo el mismo horario de apertura de las oficinas. La vida diaria de muchas personas está profundamente

marcada por ritmos individuales que no consiguen enlazarse con los ritmos colectivos, por tiempos vacíos y tiempos coercitivos, por el tiempo perdido en los atascos o en los laberintos de la burocracia.

Bajo este enfoque, el principio que rige el funcionamiento urbano es la monofuncionalidad: la subdivisión del territorio en zonas homogéneas, cada una de ellas destinada a una única actividad y a una única dimensión de la vida.

Así se ha constituido un orden urbano profundamente estructurado a partir de la organización productiva: el hombre, cabeza de familia, trabaja fuera y sólo reconoce el valor del tiempo monetizable y no el de tantas otras personas, empezando por el de las mujeres y su trabajo reproductivo y doméstico, a consecuencia de lo cual, en el momento en que éstas empiezan a trabajar fuera suman al cansancio de la doble presencia el esfuerzo de la doble distancia que deben recorrer.

Hace largo tiempo que la investigación urbanística se interesa por las relaciones y los conflictos de clase dentro de la ciudad, pero históricamente poquísima atención se ha dedicado a las desigualdades entre los sexos y es útil generar investigación e innovaciones sobre este tema.

En la organización territorial delimitada de este modo, las mujeres, que entrelazan códigos de la inteligencia doméstica y competencias profesionales, lo público y lo privado, la casa y la ciudad y que soportan el peso de una fuerte asimetría en el reparto de las tareas dentro de la organización familiar, han experimentado diariamente el carácter inhóspito de la ciudad, la falta de zonas verdes y de servicios, la pésima dotación en infraestructuras, los problemas de la circulación, los niveles inaceptables de ruido y contaminación, la ausencia de lugares de sociabilidad, el déficit de autonomía de las personas más débiles respecto a la accesibilidad y a la seguridad, la mala calidad de las construcciones, la insostenibilidad de una continua expansión cuantitativa, la consolidación de un modelo de homologación neutro y persuasivo.

En la ciudad postindustrial la crisis de la habitabilidad se ha visto acentuada por el aumento desmesurado de los extrarradios, por la degradación de los cascos urbanos históricos, por la estructuración compleja del tiempo, articulado en un centenar de horarios que la innovación tecnológica altera cada vez más hasta el punto de que se superan las barreras espaciales y se enfrenta uno directamente a tiempos lejanos y distintos, mientras aparecen nuevas tipologías de trabajo, flexibles y reducidas, que exigen que se lleven a cabo nuevas reflexiones sobre la recomposición del tiempo de las vivencias, a partir del tiempo liberado.

A partir de esta experiencia de las vivencias cotidianas, las subjetividades femeninas han iniciado en Italia un nuevo planteamiento, el de las políticas del tiempo que reivindican una organización del espacio estructurada sobre la pluralidad de las personas, de sus ritmos, de sus costumbres y vivencias.

A finales de los años 1980, mujeres comunistas lanzaron una iniciativa para presentar y hacer firmar en todas las plazas italianas una propuesta de ley de iniciativa popular, *Las mujeres cambian los horarios*, que reivindicaba para hombres y mujeres el poder vivir a lo largo de todas las edades de la vida una pluralidad de tiempos, el del estudio, el del trabajo, el de los afectos, el dedicado a sí mismo. También reivindicaban que fueran reconocidos los derechos de cada cual como seres dotados de cuerpos que con distintas motilidades y movilidades.

Respecto a la organización de la ciudad, esto ha conducido a encarar dos problemas:

- La desincronización de los horarios,
- La reorganización de los espacios urbanos a partir de las costumbres de vida cotidiana, activando procesos que dediquen una profunda atención a las diferencias cualitativas de los lugares y de las personas que viven en ellos, sobre todo de aquellas más desprotegidas en cuanto a sus exigencias más concretas: los niños, las mujeres, los ancianos, los discapacitados, los inmigrantes.

Si quisiéramos plasmarlo en un eslogan, se trata en cierto modo de “proyectar para todas las etapas de la vida”, retomando el título de un ensayo de Lewis Mumford, que ya en 1949 denunciaba las limitaciones de un urbanismo concebido sólo para una etapa de la existencia: la de los hombres varones adultos sin responsabilidades familiares y sólo durante la edad de su vida dedicada al negocio.

Si la ciudad está habitada por “cuerpos”, éstos deben analizar la calidad de vida y los planes y proyectos deben adoptar como principios esenciales las grandes cuestiones de la complejidad y de la temporalidad.

Complejidad que consiente poner en red la riqueza de las diversidades culturales, sociales, antropológicas del espacio urbano y natural y la especificidad de los lugares y de los problemas.

Temporalidad que consiente dedicar atención no sólo al aspecto físico de los lugares sino también a los estilos de vida de las personas y a sus distintos ritmos, activando el interconexión del espacio, del tiempo y de la sociabilidad, indispensables para cualquier actuación social equilibrada.

Para lograr un ambiente habitado por cuerpos, conectado a la complejidad de los espacios contiguos, urbanos y rurales, a los ritmos vitales de quien viva en él. es preciso una relación nueva entre los ciudadanos y los responsables de las políticas públicas.

Muy a menudo ha prevalido una “teoría administrativa de las necesidades”, o sea un modo burocrático de intervenir en las ciudades, que hace corresponder un servicio a cada necesidad, emparejando tipologías de poblaciones con tipologías de estructuras (jóvenes con centros sociales, ancianos con residencias, etc.) interpretadas por los arquitectos que, en palabras de Frei Otto, “*continúan a diseñar en nombre de la colectividad proyectos y espacios iguales para todos aunque nadie los quiera así*”, sin preocuparse en absoluto por las transformaciones profundas que la estructura de la realidad va adquiriendo.

Basta con pensar en la familia. Un análisis atento evidencia tipologías muy variadas: familias de hecho, solteros, separados, familias monoparentales, etc.

La sociología urbana ha individuado al menos cuatro poblaciones en la ciudad contemporánea: además de los residentes, hay que contar con los usuarios de la ciudad, los hombres de negocios, los inmigrantes. Además, si pensamos en las actividades económicas, hay muchísimas figuras profesionales nuevas. Todos estos son elementos que definen nuevas tipologías de horarios y de vivencias que el urbanismo debe tener en cuenta a la fuerza.

Innovar el pacto social que vincula a los habitantes con la ciudad significa también comprobar a diario para mejorarlo el ejercicio del *derecho de ciudadanía* que para muchos sólo es un derecho formal y no real.

La existencia de barrios donde las mujeres no pueden salir de noche, de calles que los niños y los ancianos no pueden recorrer solos de forma autónoma, de zonas donde hay riesgo de violencia, de zonas degradadas, contaminadas, ilustra no sólo la dificultad de la vida contemporánea, sino también las graves limitaciones impuestas a las libertades de las personas privando a algunas de poder disfrutar *con igual derecho* de cualquier rincón de la ciudad.

Pero una ciudad igualitaria es una ciudad hospitalaria para sus habitantes, una ciudad que sabe conciliar los ritmos individuales con los colectivos, que sabe coordinar los horarios de las actividades con los de los servicios, que sabe garantizar a todos, hombres y mujeres, la accesibilidad a los lugares públicos, que sabe dar tiempo para pensar y soñar, una ciudad que redescubre la armonía del ritmo, rápido y lento, que sabe conjugar las biografías y la memoria de sus habitantes con la naturaleza de las temporalidades biológicas del ser humano y del medioambiente.

Las políticas del tiempo son por lo tanto políticas de “participación” en el sentido más profundo de la palabra, porque activan procesos de debate, de negociación y de acuerdo entre las necesidades personales y las exigencias colectivas, porque interactúan “transversalmente” al mezclar elementos de distintos ámbitos y al experimentar con distintos modos de declinar las vivencias de los habitantes dentro de la ciudad.

Si en Italia el árbol genealógico de las políticas del tiempo nació con aquella ley de iniciativa popular, expresión profunda de la cultura de las mujeres, fue con la ley de reforma de las autonomías locales –la ley núm. 14290– cuando se pusieron en marcha experimentos en muchas ciudades italianas, más de doscientas en la actualidad.

En efecto, el artículo 36 de esta ley otorga al alcalde el poder de coordinar los horarios de los servicios públicos para adaptarlos a las necesidades horarias de los usuarios.

Otras leyes se han sucedido a nivel nacional: desde la ley núm. 12591 para la acción positiva que introduce el principio de conciliación entre responsabilidades familiares y profesionales y de un reparto más justo de estas responsabilidades entre ambos sexos hasta las leyes de reforma de la Administración pública y todas las medidas de simplificación administrativa; desde la ley de reforma del comercio hasta la que delega los poderes de fijar los horarios lectivos a los directores de escuela y hasta la aprobación de la ley núm. 53 del 2000, que conlleva disposiciones para llevar a cabo los experimentos iniciados en las regiones y en las ciudades, en lo tocante a tres ámbitos: las bajas por maternidad y paternidad, las bajas por derechos al cuidado y a la formación y *la coordinación de los horarios dentro de las ciudades*, instituyendo las oficinas del tiempo y el fomento del uso del tiempo para la solidaridad social (bancos de tiempo).

Durante estos últimos años, a la legislación nacional, se han sumado también las leyes regionales. En la actualidad, nueve regiones se han dotado de leyes sobre el tiempo, casi todas ellas situadas en el centro norte de Italia. Estas leyes tienen previstos *planos reguladores del tiempo y de los horarios* y han impulsado en muchas ciudades experiencias destacables, cuyos principales campos de acción han sido sobre todo los siguientes:

- *Servicios burocráticos*: redefinición de los horarios de atención al público, simplificación, utilización de nuevas tecnologías;
- *Servicios comerciales*: introducción de una mayor flexibilidad, apertura de mesas de negociación entre usuarios, empresas y la administración pública;
- *Tráfico y transporte*: pactos para la movilidad, racionalización de los flujos circulatorios y del parque de automóviles, control de la contaminación;
- *Servicios a las personas*: liberación de tiempo a favor de las personas sobre las que recaen las mayores cargas domésticas y mejora de la calidad de vida de la población desprotegida;
- *Cooperación*: mejora de la relación habitante-entorno urbano, incentivación de las formas de colaboración entre ciudadanos mediante por ejemplo los bancos de tiempo;

- *Comunicación*: mejora de la información dirigida a los habitantes mediante la promoción de las nuevas tecnologías.

En cuanto a la faceta urbanística, los planes reguladores del tiempo urbano interactúan con y apoyan distintos procesos de planificación: desde el plan por la movilidad y el tráfico hasta los planes urbanísticos, desde la escala territorial hasta la escala urbana y de barrio.

Algunas leyes regionales introducen el parámetro del tiempo en la definición del uso del territorio, mientras que en el mapa de las políticas del tiempo iniciadas en varias ciudades italianas, otro de los temas candentes es el de los “espacios públicos”, ya sea aquellos abiertos como caminos, plazas, jardines o aquellos cerrados, como centros comerciales, estaciones de tren, aeropuertos...

La recalificación urbana y la revitalización social de las zonas urbanas transpone la problemática del tiempo a los espacios de políticas de mejora de la calidad de vida.

A la acción pública referente a políticas del tiempo se ha sumado en Italia en estos últimos años la del mundo universitario, en las disciplinas de la sociología, de las ciencias políticas, de la economía urbana y de la planificación territorial.

El ministerio italiano de la universidad y de la investigación científica financia desde 1990 una red de universidades, a la cual pertenece el Departamento de Urbanismo de la Universidad Federico II de Nápoles, para que se lleven a cabo programas de investigación interdisciplinarios sobre temas relacionados con las políticas del tiempo. Estos programas han producido una instrumentación tecnológica y técnica enfocada al tiempo para apoyar estas políticas.

En palabras de Sandra Bonfiglioli, que dirige esta red universitaria: *“la ciudad pensada desde el punto de vista de las políticas del tiempo es una ciudad cronotópica, hecha de lugares con arquitectura espaciales y temporales animadas por ritmos de presencias, y copresencia de los residentes y de los habitantes contemporáneos... La relación que une las formas físicas y sociales es única para cada lugar. Cada ciudad inspira un sentimiento característico, único, muy suyo, generado por las temporalidades múltiples que la habitan.”*

Por ello, entre otras cosas, las técnicas de *análisis cronotópico* juegan un papel importante en la interpretación del territorio físico-social y los *mapas cronográficos* son especialmente significativos a la hora de representar estos tejidos entrelazados de espacio, ritmos y horarios.

Efectivamente, el análisis cronotópico pone en relación las disposiciones físicas de los lugares con los ritmos y las modalidades de vida de los habitantes residentes y temporales pero no como sujetos, sino como cuerpos que viven distintas etapas de la vida.

Algunos de los documentos que les mostraré muestran claramente cómo el tiempo y el espacio se entrelazan. Por ejemplo, en los mapas onoff, se ven con claridad las partes de la ciudad que en algunos momentos son frecuentadas y activas y que en otros se vuelven inaccesibles y desiertas por detenerse algunas actividades o funciones. También aparecen el modo de utilización de los lugares por parte de distintos tipos de población.

Para el urbanismo al que resulta tradicionalmente difícil declinar el presente y que tiende a negar su propia temporalidad, las políticas del tiempo representan un nuevo terreno de debate, investigación, innovación y experimentación.